

**Bogotá registró una variación en lo corrido del año a octubre de 2017 del 3,83%, tasa inferior en 1,36 puntos porcentuales a la registrada en el mismo lapso de 2016 (5,19%).**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto bienes y servicios finales que demandan los consumidores.

## Índice de Precios al Consumidor—IPC año corrido a octubre de 2017

Bogotá registró una variación en lo corrido del año a octubre del 3,83%, tasa inferior en 1,36 puntos porcentuales a la registrada en el mismo lapso de 2016 (5,19%)

Con respecto al promedio de los últimos 16 años en Bogotá (4,48%), la variación registrada en el periodo fue inferior en 0,65pp. Y, en comparación con el total nacional (3,50%), Bogotá registró 0,33pp por encima de ese registro.

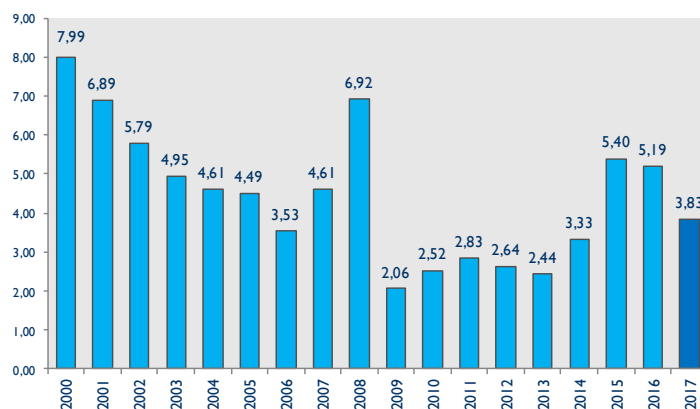
A nivel nacional, la variación del IPC se calcula para 24 ciudades. En lo corrido del año, a octubre, 6 ciudades registraron variaciones por encima del promedio nacional (3,50%), siendo Cali la ciudad con una mayor variación; Bogotá ocupó el segundo lugar.

Las 18 ciudades restantes obtuvieron variaciones entre el 3,40% y hasta 0,91%, siendo Riohacha, Sincelejo y Villavicencio las ciudades con las menores variaciones. Grafico 2.

Por su parte, a nivel de ingreso, la mayor alza en el total nacional en lo corrido del año, se registró en los estratos 5 y 6 (ingresos altos) con 4,12%, en tanto que los estratos 1 y 2 (ingresos bajos) obtuvieron la variación más baja con el 3,12%.

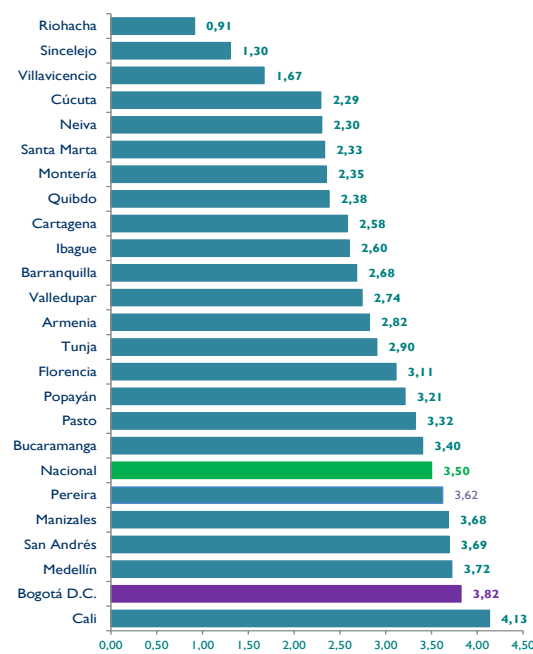
La variación para Bogotá a nivel de ingreso presenta el mismo comportamiento que a nivel nacional, aunque con mayores variaciones, los estratos 5 y 6 (ingresos altos) alcanzaron un 4,87%, y los estratos 1 y 2 (ingresos bajos) presentaron la variación más baja con un 3,36%.

Grafico 1. IPC año corrido a octubre



Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor

Grafico 2. IPC año corrido por ciudades



Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor

Sin embargo, al observar la evolución acumulada para Bogotá en un periodo de 16 años, las mayores alzas se han registrado en los estratos bajos con 4.71% en promedio.

En cuanto a grupo de gastos, las mayores alzas tanto a nivel nacional como para Bogotá se dan en Educación, Salud y Otros gastos<sup>1</sup>.

Así mismo, tanto a nivel nacional como para Bogotá, 5 de los 9 grupos analizados, crecieron por encima de sus promedios así: educación, salud, otros gastos, vivienda y comunicaciones, el resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio. Grafico 3.

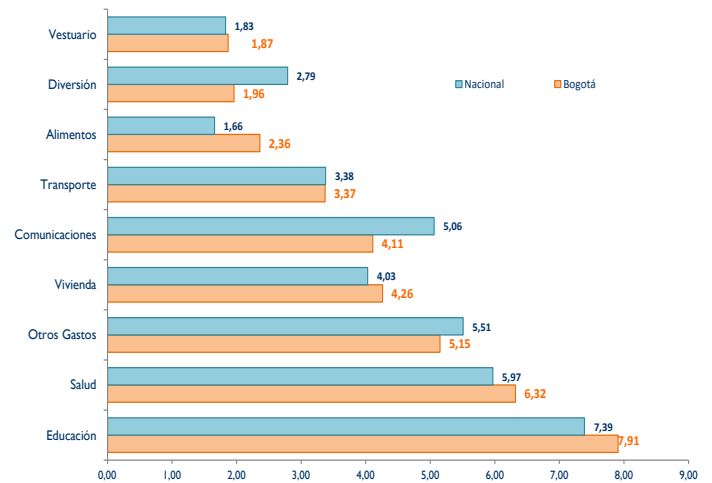
El Grupo de vivienda a octubre de 2017, registró a nivel nacional una variación de 4,04%, y una variación superior en Bogotá, de 4,27%. Dentro del grupo vivienda, los mayores crecimientos se dieron en: combustibles, tanto a nivel nacional, como para la ciudad. Grafico 4.

A octubre de 2017, a nivel nacional, seis de los nueve grupos de gasto registraron una variación menor que la observada para el mismo periodo de 2016: Alimentos, Vivienda, Vestuario, Salud, Transporte y Otros gastos.

Para Bogotá, tres de los nueve grupos de gastos registraron una variación mayor que la observada para el mismo periodo de 2016: Vivienda, Educación y Diversión.

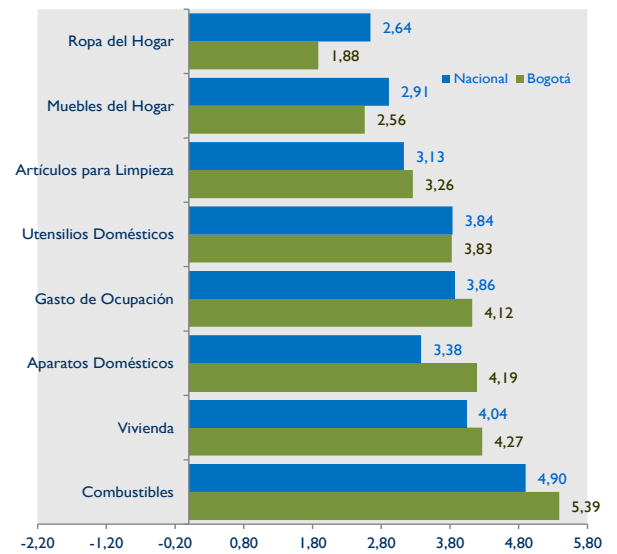
El IPC en lo corrido del año a octubre de 2017, sigue ubicándose dentro del rango meta, el cual está entre 2% y 4% fijado por Banco de la Republica, con el 3,50% a nivel nacional y del 3,83% para Bogotá. La cifra da señales de obtener a diciembre de 2017 una inflación del orden del 4,0%, conforme al rango-meta que planteó el Emisor a principios de año.

Grafico 3. Variación año corrido del IPC, según grupos



Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor

Grafico 4. Variación año corrido del IPC, grupo - vivienda



Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor

<sup>1</sup> Otros Gastos: -Bebidas alcohólicas (bebidas alcohólicas, cigarrillos y cigarrillos), -Productos de cuidado personal (higiene personal, higiene oral, higiene corporal, protección de la piel, cuidado del cabello, servicios de cuidado personal, corte de cabello y peluquería), -Joyería y otros objetos personales (joyería, joyas de oro y plata, relojes, otros artículos personales), -Otros bienes y servicios (servicios financieros, servicios bancarios, seguro asociado con el transporte y seguro de vehículo).